
**INFORME RECTIFICADO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EVALUABLES DE FORMA
AUTOMÁTICA**

EXPEDIENTE Nº N202200250

**SERVICIO DE TRANSPORTE NO SANITARIO A LA POBLACIÓN
PROTEGIDA DE MC MUTUAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA**

ÍNDICE

1.	Justificación del presente informe rectificado.....	3
2.	Proposiciones	5
3.	Descripción de los criterios de valoración.....	5
4.	Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática	6
4.1.	Oferta Económica.....	6
4.2.	Oferta Técnica	7
5.	Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática	15
4.1	ARMONI-CAR, SL	15
<input type="checkbox"/>	Oferta Económica.....	15
<input type="checkbox"/>	Oferta Técnica	16
4.2	AGESMICAR, SL.....	19
<input type="checkbox"/>	Oferta Económica.....	19
<input type="checkbox"/>	Oferta Técnica	20
4.3	RADIO TAXI DE SANTANDER Y CANTABRIA, SC	23
<input type="checkbox"/>	Oferta Económica.....	23
<input type="checkbox"/>	Oferta Técnica	25
4.4	CELERING TRAVEL, SL	28
<input type="checkbox"/>	Oferta Económica.....	28
<input type="checkbox"/>	Oferta Técnica	29
4.5	VISUALTHINK LABS, S.L.	32
<input type="checkbox"/>	Oferta Económica.....	32
<input type="checkbox"/>	Oferta Técnica	33
4.6	UTE TTC-ABL	36
<input type="checkbox"/>	Oferta Económica.....	36
<input type="checkbox"/>	Oferta Técnica	38
5.	Análisis comparativo y puntuación total obtenida	41
6.	Propuesta de mejor oferta	42

1. Justificación del presente informe rectificado

El presente “Informe de valoración de las ofertas técnicas y económicas evaluables de forma automática” sustituye al elaborado con anterioridad por esta misma “Área de Servicios Sanitarios y de Prevención” de la Mutua, en relación con la contratación del “Servicio de transporte no sanitario en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria”, con número de expediente N202200250, en el cual se proponía como “mejor oferta” la presentada por “ARMONI-CAR, SL (NIF: B-39583901)”.

El motivo de la existencia de este nuevo informe radica en la resolución del TACRC estimando el recurso interpuesto por parte de “RADIO TAXI DE SANTANDER Y CANTABRIA, SC (NIF: F-39032032)” frente al acuerdo de adjudicación a favor de “ARMONI-CAR, SL”.

En concreto, “RADIO TAXI DE SANTANDER Y CANTABRIA, SC” considera que, se ha producido un error de cálculo en la puntuación obtenida en el criterio de adjudicación de la “*Antigüedad media del conjunto de vehículos exigibles*” de la *oferta técnica objetiva* aportada por “ARMONI-CAR, SL” y por “AGESMICAR, SL”.

Dichos errores consisten, primero, en haber otorgado la máxima puntuación (**12 puntos**) para el mentado aspecto a “ARMONI-CAR SL” dado que, según lo establecido en el ANEXO C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la que corresponde en el supuesto que la antigüedad media del conjunto de vehículos exigibles adscritos al contrato sea de menos de UN (1) AÑO. Sin embargo, una vez comprobada la antigüedad del vehículo con matrícula 4678-LXY, titularidad de “ARMONI-CAR SL”, en la página web de la Dirección General de Tráfico, se le debe computar, conforme a su fecha real de matriculación, una antigüedad de 2 años.

En segundo lugar, en haber otorgado la máxima puntuación (**12 puntos**) para el mentado aspecto a “AGESMICAR, SL” dado que, según lo establecido en el ANEXO C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la que corresponde en el supuesto que la antigüedad media del conjunto de vehículos exigibles adscritos al contrato sea de menos de UN (1) AÑO. Sin embargo, una vez comprobada la antigüedad de los 3 vehículos con matrículas 4124-LHW, 9619-LRL y 0157LSP, ofertados por “AGESMICAR, SL”, en la misma página web, se les debe computar, conforme a su fecha real de matriculación, una antigüedad de 2, 1 y 1 año, al ser sus fechas de matriculación de 24 de julio de 2020, de 29 de junio de 2021 y 30 de agosto de 2021 respectivamente.

A tenor de todo ello, se debe proceder a un nuevo cálculo de los puntos a otorgar a ambos licitadores, obteniendo para el mentado aspecto una puntuación de **10 puntos** dado que la antigüedad media del conjunto de vehículos es igual o mayor a UN (1) AÑO y menor de DOS (2) AÑOS.

La rectificación de la valoración en el sentido antes expuesto, supone que la puntuación total de “ARMONI-CAR, SL”, no será de 94 puntos, como se había reflejado erróneamente en el informe inicial, sino de 92 puntos, y la puntuación total de “AGESMICAR, SL”, no será de 93,74 puntos, sino de 91,74 puntos.

En consecuencia, la entidad “ARMONI-CAR, SL” debe perder su condición de licitador que ha formulado la “mejor oferta”, en vista de la existencia de otro licitador con una puntuación superior: RADIO TAXI DE SANTANDER Y CANTABRIA, SC (NIF: F-39032032) que cuenta con 93,70 puntos.

Todo ello queda debidamente reflejado en el presente informe.

2. Proposiciones

Publicado en fecha 28 de abril de 2022 en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” el anuncio de licitación del Servicio de Transporte No Sanitario a la población protegida de MC MUTUAL en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria y con número de expediente N202200250, transcurrido el plazo otorgado desde dicha fecha para la presentación de ofertas, los empresarios que han formulado proposición son los siguientes:

- **ARMONI-CAR, SL (NIF: B-39583901)**
- **AGESMICAR, SL (NIF: B-39780432)**
- **RADIO TAXI DE SANTANDER Y CANTABRIA, SC (NIF: F-39032032)**
- **CELERING TRAVEL, SL (NIF: B-88459193)**
- **VISUALTHINK LABS, S.L. (NIF: B-52500477)**
- **"TRANSPORTES TERRESTRES CÁNTABROS, S.A. Y ASTURIES BERLINAS DE LUXU, S.L.", UTE compuesta por "TRANSPORTES TERRESTRES CÁNTABROS, SA" (NIF: A-48020440) & "ASTURIES BERLINAS DE LUXU, SL" (NIF: B-87920286); en adelante “UTE TTC-ABL”**

3. Descripción de los criterios de valoración

De acuerdo con los criterios de valoración descritos en el Anexo C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece la siguiente tabla de puntuación de las ofertas presentadas:

Árbol de criterios de adjudicación.

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55
1.1. Antigüedad media del conjunto de vehículos exigibles.	12
1.2. Número adicional de vehículos adscritos al contrato.	7
1.3. Plataforma informática.	12
1.4. Sistema para la comunicación con el trabajador.	6
1.5. Tiempos de realización de los servicios no programados urgentes.	6
1.6. Tipos de vehículos adscritos al contrato.	12
2.- OFERTA ECONÓMICA	45
2.1. Precio	45
2.2. Rappel	0
TOTAL	100

4. Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

Los aspectos y métodos de valoración de la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática** establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la puntuación otorgada a cada empresario licitador, son los siguientes:

4.1. Oferta Económica

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar).

Siendo:

- **Oferta mínima.** El precio ofertado por la propuesta más baja.
- **Oferta a valorar.** El precio ofertado por la propuesta a valorar.

Además de cumplimentar el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”, tratándose de una licitación con precios unitarios y por estar así habilitado en el aplicativo de MC MUTUAL, los licitadores deberán cumplimentar el/los campo/s correspondiente/s con el/los importe/s unitarios SIN IMPUESTOS por cada producto o prestación.

El/los valor/es indicados en el/los campo/s correspondiente/s habilitado/s en el aplicativo, prevalecerá/n sobre su/s valor/es homólogo/s escrito/s en cualquier documento anexo (inclusive el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”).

4.2. Oferta Técnica

1. OFERTA TÉCNICA OBJETIVA

1.1. ANTIGÜEDAD MEDIA DEL CONJUNTO DE VEHÍCULOS EXIGIBLES: De 0 a 12 puntos.

Método de valoración: Se valorará la antigüedad media del conjunto de vehículos **exigibles adscritos al contrato** de la forma siguiente:

- La antigüedad media del conjunto de vehículos adscritos al contrato es de menos de UN (1) año: 12 puntos.
- La antigüedad media del conjunto de vehículos adscritos al contrato es igual o mayor de UN (1) año y menor de DOS (2) años: 10 puntos.

- La antigüedad media del conjunto de vehículos adscritos al contrato es igual o mayor de DOS (2) años y menor de TRES (3) años: 8 puntos.
- La antigüedad media del conjunto de vehículos adscritos al contrato es igual o mayor de TRES (3) años y menor de CUATRO (4) años: 4 puntos.
- La antigüedad media del conjunto de vehículos adscritos al contrato es igual o mayor de CUATRO (4) años y menor de CINCO (5) años: 2 puntos.
- La antigüedad media del conjunto de vehículos adscritos al contrato es igual o mayor de CINCO (5) años y menor de OCHO (8) años: 1 puntos.

Deberá indicarse el número de años (antigüedad) de vehículos mínimos exigidos y que se ha comprometido a adscribir al contrato, debiendo para ello únicamente cumplimentar el apartado correspondiente del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar su oferta la mejor oferta o durante la vigencia del contrato se le requiera para acreditar ante el Órgano de Contratación de que efectivamente dispone de dichos vehículos y que deberá mantener durante toda la vigencia del contrato.

Para el cálculo de la antigüedad de los vehículos se estará al tiempo transcurrido entre la fecha de la primera matriculación del vehículo que aparezca en la tarjeta de inspección técnica respecto a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.

Para el cálculo se tomarán años enteros. Serán contabilizados desde el 1 de enero del año de matriculación del vehículo. Ej.: Un vehículo matriculado el 4 de abril de 2019, tendrá a estos efectos una antigüedad de 2 años durante todo el año 2021. Ej.: Un vehículo matriculado el 2 de febrero de 2021, tendrá a estos efectos una antigüedad de 0 años durante todo el año 2021.

Se tendrá en cuenta la media de años del conjunto de vehículos exigibles **adscritos al contrato**. Ningún vehículo podrá tener una antigüedad superior a 8 años.

1.2. ADSCRIPCIÓN AL CONTRATO DE UN NÚMERO ADICIONAL DE VEHÍCULOS (a fin de cubrir posibles incidencias con los vehículos, permitiendo así una disponibilidad del servicio de forma regular): De 0 a 7 puntos.

Método de valoración: Se valorará el ofrecerse la disponibilidad de un mayor número de vehículos a los ya adscritos al contrato. Así, se otorgarán hasta 7 puntos en función del mayor número de vehículos que se ofrezcan para su adscripción a la ejecución del contrato:

- El licitador ofrece UN (1) vehículo adicional a los ya adscritos al contrato: 1 puntos.
- El licitador ofrece DOS (2) vehículos adicionales a los ya adscritos al contrato: 3 puntos.
- El licitador ofrece TRES (3) vehículos adicionales a los ya adscritos al contrato: 5 puntos.
- El licitador ofrece CUATRO (4) o más vehículos adicionales hasta un máximo de 10 a los ya adscritos al contrato: 7 puntos.

() El ofrecimiento o no de estos vehículos adicionales no conlleva ninguna variación en la responsabilidad asumida obligatoriamente por el contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales: especialmente las identificadas como condiciones esenciales para la ejecución del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas (entre las que se halla la disponibilidad de un vehículo de sustitución en los términos y condiciones exigidas).*

Deberá indicarse el número adicional de vehículos que se compromete a adscribir al contrato, debiendo para ello únicamente cumplimentar el apartado correspondiente del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario o durante la vigencia del contrato y con anterioridad a la formalización del contrato, se le requiera para acreditar ante el Órgano de Contratación de que efectivamente dispone de los vehículos que ha ofertado y que deberá mantener durante toda la vigencia del contrato.

1.3. **PLATAFORMA INFORMÁTICA: 0 o 12 puntos.**

Método de valoración: Se valorará que el licitador disponga de una plataforma informática que permita al personal de MC Mutual:

- Realizar la solicitud de servicios a través de sistema informático vía Web/App: de 0 a 4 puntos
 - No dispone de sistema vía web/App: 0 puntos
 - Dispone de sistema vía web/App: 4 puntos

- Realizar seguimiento por GPS de los vehículos desde su solicitud: de 0 a 4 puntos
 - Visualización de la posición del vehículo en cada momento: de 0 a 2 puntos:
 - No permite visualizar la posición del vehículo: 0 puntos
 - Permite visualizar la posición del vehículo: 2 puntos

 - Visualización de la hora de recogida y llegada del paciente: de 0 a 2 puntos

-
- No permite visualizar la hora: 0 puntos
 - Permite visualizar la hora: 2 puntos
- Visualizar el histórico de servicios: de 0 a 4 puntos
- Indicar el punto de origen y destino, hora prevista y hora efectiva de recogida y llegada: de 0 a 1,5 puntos
 - No permite visualizarlo: 0 puntos
 - Permite visualizarlo: 1,5 puntos
 - Indicar el número de kilómetros realizados en cada trayecto: de 0 a 1,5 puntos
 - No indica el número de kilómetros: 0 puntos
 - Indica el número de kilómetros: 1,5 puntos
 - Indica el precio total de cada trayecto: de 0 a 1 puntos
 - No indica el precio total. 0 puntos
 - Indica el precio total: 1 puntos

En el supuesto de contar, durante la ejecución del contrato, de una plataforma que cumpla con los criterios expuestos, deberá indicar dicho extremo mediante la cumplimentación del apartado correspondiente del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato, se le requiera para acreditar ante el Órgano de Contratación de que efectivamente dispone de este sistema y que deberá mantener durante toda la vigencia del contrato.

1.4. SISTEMA DEDICADO O EMPLEADO EN EL CONTRATO PARA LA COMUNICACIÓN CON EL TRABAJADOR: 0 o 6 puntos.

Método de valoración: Se valorará que el licitador disponga y lo adscriba o dedique al contrato, de un servicio informatizado de mensajería SMS o similar de comunicación al trabajador con recordatorios/avisos relativos al servicio a prestar que disponga de las siguientes funcionalidades:

- Hora estimada de llegada al punto de recogida.
- Transporte esperando en el punto de recogida.
- Recordatorio 24h antes del servicio programado.
- Confirmación de alta en el servicio con los detalles relativos al mismo y a la solicitud.

Así, se realizará la valoración según la siguiente puntuación:

- No dispone de dicho sistema de comunicación: 0 puntos.
- Dispone de dicho sistema de comunicación: 6 puntos.

En el supuesto de contar, durante la ejecución del contrato, de un servicio informatizado de mensajería SMS o similar de comunicación al trabajador con recordatorios/avisos relativos al servicio, deberá indicar dicho extremo mediante la cumplimentación del apartado correspondiente del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato, se le requiera para acreditar ante el Órgano de Contratación de que efectivamente dispone de dicho medio y que deberá mantener durante toda la vigencia del contrato.

1.5. TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS NO PROGRAMADOS

URGENTES: 0 o 6 puntos.

Método de valoración: Se valorará que el licitador se comprometa a reducir los tiempos de realización de los servicios no programados definidos como urgentes desde su petición según los parámetros indicados en la cláusula 3.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas. De este modo se valorará:

- Realización del servicio en un tiempo superior a 15 minutos: 0 puntos.
- Realización del servicio en un tiempo igual o inferior a 15 minutos: 6 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

1.6. TIPOS DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL CONTRATO: DE 0 a 12 puntos

Método de valoración: Se valorará que el licitador acredite que alguno de los vehículos adicionales **adscritos al contrato** tienen clasificación con los siguientes distintivos medio-ambientales:

- Distintivo medio-ambiental “0” emisiones: de 0 a 6 puntos
 - o No dispone de vehículo “0” emisiones: 0 puntos
 - o Dispone de vehículo “0” emisiones: 6 puntos
- Distintivo medio-ambiental “ECO”: de 0 a 4 puntos
 - o No dispone de vehículo “ECO”: 0 puntos
 - o Dispone de vehículo “ECO”: 4 puntos

- Distintivo medio-ambiental “Clase C”: de 0 a 2 puntos
 - o No dispone de vehículo “Clase C”: 0 puntos
 - o Dispone de vehículo “Clase C”: 2 puntos

Con el distintivo “0 emisiones”. Deben de estar calificados con la Etiqueta Ambiental 0 Azul por la DGT. Para ello deben de ser automóviles clasificados en el Registro de Vehículos como vehículos eléctricos de batería (BEV), vehículo eléctrico de autonomía extendida (REEV), vehículo eléctrico híbrido enchufable (PHEV) con una autonomía mínima de 40 km o vehículos de pila de combustible.

Con el distintivo “ECO”. Deben estar calificados con la Etiqueta Ambiental Eco por la DGT. Para ello deben de ser automóviles, clasificados en el Registro de Vehículos como híbridos enchufables con autonomía > 40 km, vehículos híbridos no enchufables (HEV), vehículos propulsados por gas natural, vehículos propulsados por gas natural comprimido (GNC) o gas licuado del petróleo (GLP). En todo caso, además deberán cumplir los siguientes parámetros; vehículos con combustible gasolina con nivel de emisiones EURO 4/IV, 5/V o 6/VI o combustible diesel con nivel de emisiones EURO 6/VI.

Los vehículos de “clase C”. Turismos y comerciales ligeros, clasificados en Registro de Vehículos como gasolina EURO 4/IV, 5/V o 6/VI o diesel EURO 6/VI. Y vehículos de más de 8 plazas y transporte de mercancías, clasificados en el Registro de Vehículos con nivel de emisiones del vehículo sea EURO 6/VI, indistintamente del tipo de combustible.

En el supuesto de **adscribir al contrato** alguno de estos tipos de vehículos, deberá indicar dicho extremo mediante la cumplimentación del apartado correspondiente del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar su oferta la mejor oferta se le requiera para acreditar ante el Órgano de Contratación de

que efectivamente dispone de dichos vehículos y que deberá mantener durante toda la vigencia del contrato.

5. Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

En fecha 9 de junio de 2022, se procede a la apertura del **SOBRE C** de la documentación aportada por los licitadores cuyo contenido compone la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática**.

En base a la documentación aportada por los empresarios licitadores (importes unitarios ofertados en el/los campo/s habilitado/s al efecto en el aplicativo de MC MUTUAL y oferta técnica objetiva), la puntuación otorgada es la siguiente:

4.1 ARMONI-CAR, SL

▪ **Oferta Económica**

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **53.450,00 € anuales (sin IVA)**, según el siguiente desglose:

Tipo de traslado			Nº servicios estimados durante el plazo de vigencia inicial	Precio máximo unitario (sin IVA)	Precio OFERTADO (sin IVA)	Total OFERTADO (sin IVA)	IVA	Total OFERTADO (con IVA)
DIURNO	Urbano	Servicio	1.600	6,00 €	4,00 €	6.400,00 €	10%	7.040,00 €
		Kilometraje	11.200	0,98 €	0,70 €	7.840,00 €	10%	8.624,00 €

		Tiempo de espera (fracción*)	20	4,80 €	3,00 €	60,00 €	10%	66,00 €	
		Interurbano	Servicio	480	5,00 €	3,00 €	1.440,00 €	10%	1.584,00 €
			Kilometraje	60.000	0,65 €	0,53 €	31.800,00 €	10%	34.980,00 €
NOCTURNO	Urbano	Tiempo de espera (fracción*)	20	3,90 €	2,50 €	50,00 €	10%	55,00 €	
		Servicio	100	7,22 €	4,00 €	400,00 €	10%	440,00 €	
		Kilometraje	700	1,27 €	0,70 €	490,00 €	10%	539,00 €	
	Interurbano	Tiempo de espera (fracción*)	20	6,40 €	3,00 €	60,00 €	10%	66,00 €	
		Servicio	120	5,10 €	3,00 €	360,00 €	10%	396,00 €	
		Kilometraje	15.000	0,75 €	0,30 €	4.500,00 €	10%	4.950,00 €	
		Tiempo de espera (fracción*)	20	4,34 €	2,50 €	50,00 €	10%	55,00 €	
TOTAL						53.450,00 €		58.795,00 €	

La puntuación otorgada es de **45 puntos** dado que dicha oferta económica es la mínima y se ajusta al presupuesto base máximo de licitación.

▪ **Oferta Técnica**

1. OFERTA TÉCNICA OBJETIVA

1.1. ANTIGÜEDAD MEDIA DEL CONJUNTO DE VEHÍCULOS EXIGIBLES: De 0 a 12 puntos.

- La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que el licitador declara que la antigüedad media del conjunto de vehículos adscritos al contrato es igual o mayor de UN (1) año y menor de DOS (2) años.

1.2. ADSCRIPCIÓN AL CONTRATO DE UN NÚMERO ADICIONAL DE VEHÍCULOS (a fin de cubrir posibles incidencias con los vehículos, permitiendo así una disponibilidad del servicio de forma regular): De 0 a 7 puntos.

- La puntuación otorgada es de **7 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer CUATRO (4) o más vehículos adicionales hasta un máximo de 10 a los ya adscritos al contrato.

1.3. PLATAFORMA INFORMÁTICA: 0 o 12 puntos.

- La puntuación otorgada es de **4 puntos**, dado que el licitador declara realizar la solicitud de servicios a través de sistema informático vía Web/App.
- Realizar seguimiento por GPS de los vehículos desde su solicitud: **de 0 a 4 puntos**
 - o La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer la visualización de la posición del vehículo en cada momento.
 - o La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer la visualización de la hora de recogida y llegada del paciente.
- Visualizar el histórico de servicios: **de 0 a 4 puntos**
 - o La puntuación otorgada es de **1,5 puntos**, dado que el licitador declara indicar el punto de origen y destino, hora prevista y hora efectiva de recogida y llegada.

- La puntuación otorgada es de **1,5 puntos**, dado que el licitador declara la indicar el número de kilómetros realizados en cada trayecto.
- La puntuación otorgada es de **1 punto**, dado que el licitador declara indicar el precio total de cada trayecto.

1.4. SISTEMA DEDICADO O EMPLEADO EN EL CONTRATO PARA LA COMUNICACIÓN CON EL TRABAJADOR: 0 o 6 puntos.

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara disponer de dicho sistema de comunicación.

1.5. TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS NO PROGRAMADOS URGENTES: 0 o 6 puntos.

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara la realización del servicio en un tiempo igual o inferior a 15 minutos.

1.6. TIPOS DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL CONTRATO: DE 0 a 12 puntos

- La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que el licitador **NO** declara disponer del distintivo medio-ambiental “0” emisiones.
- La puntuación otorgada es de **4 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “ECO”.
- La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “Clase C”.

La puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	ARMONICAR, SL
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	92
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55	47
1.1. Antigüedad media del conjunto de vehículos exigibles.	12	10
1.2. Número adicional de vehículos adscritos al contrato.	7	7
1.3. Plataforma informática.	12	12
1.4. Sistema para la comunicación con el trabajador.	6	6
1.5. Tiempos de realización de los servicios no programados urgentes.	6	6
1.6. Tipos de vehículos adscritos al contrato.	12	6
2.- OFERTA ECONÓMICA	45	45
2.1. Precio	45	45
2.2. Rappel	0	0
TOTAL	100	92

4.2 AGESMICAR, SL

▪ *Oferta Económica*

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **56.280,00 € anuales (sin IVA)**, según el siguiente desglose:

Tipo de traslado		Nº servicios estimados durante el plazo de vigencia inicial	Precio máximo unitario (sin IVA)	Precio OFERTADO (sin IVA)	Total OFERTADO (sin IVA)	IVA	Total OFERTADO (con IVA)	
DIURNO	Urbano	Servicio	1.600	6,00 €	4,50 €	7.200,00 €	10%	7.920,00 €
		Kilometraje	11.200	0,98 €	0,55 €	6.160,00 €	10%	6.776,00 €

		Tiempo de espera (fracción*)	20	4,80 €	3,50 €	70,00 €	10%	77,00 €	
		Interurbano	Servicio	480	5,00 €	4,00 €	1.920,00 €	10%	2.112,00 €
			Kilometraje	60.000	0,65 €	0,50 €	30.000,00 €	10%	33.000,00 €
NOCTURNO	Urbano	Tiempo de espera (fracción*)	20	3,90 €	3,00 €	60,00 €	10%	66,00 €	
		Servicio	100	7,22 €	6,00 €	600,00 €	10%	660,00 €	
		Kilometraje	700	1,27 €	0,80 €	560,00 €	10%	616,00 €	
	Interurbano	Tiempo de espera (fracción*)	20	6,40 €	4,40 €	88,00 €	10%	96,80 €	
		Servicio	120	5,10 €	4,60 €	552,00 €	10%	607,20 €	
		Kilometraje	15.000	0,75 €	0,60 €	9.000,00 €	10%	9.900,00 €	
TOTAL						56.280,00 €		61.908,00 €	

La oferta económica mínima ha sido la presentada por **ARMONI-CAR, SL** con un importe de: **53.450,00 € anuales (sin IVA)**.

Oferta económica a valorar. AGESMICAR, SL con un importe de: **56.280,00 € anuales (sin IVA)**.

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar)

AGESMICAR, SL = 45 * (53.450,00 € / 56.280,00 €) = 42,74 puntos.

▪ **Oferta Técnica**

1. OFERTA TÉCNICA OBJETIVA

1.1. ANTIGÜEDAD MEDIA DEL CONJUNTO DE VEHÍCULOS EXIGIBLES: De 0 a 12 puntos.

- La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que el licitador declara que la antigüedad media del conjunto de vehículos adscritos al contrato es igual o mayor de UN (1) año y menor de DOS (2) años.

1.2. ADSCRIPCIÓN AL CONTRATO DE UN NÚMERO ADICIONAL DE VEHÍCULOS (a fin de cubrir posibles incidencias con los vehículos, permitiendo así una disponibilidad del servicio de forma regular): De 0 a 7 puntos.

- La puntuación otorgada es de **7 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer CUATRO (4) o más vehículos adicionales hasta un máximo de 10 a los ya adscritos al contrato.

1.3. PLATAFORMA INFORMÁTICA: 0 o 12 puntos.

- La puntuación otorgada es de **4 puntos**, dado que el licitador declara realizar la solicitud de servicios a través de sistema informático vía Web/App.
- Realizar seguimiento por GPS de los vehículos desde su solicitud: **de 0 a 4 puntos**
 - o La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer la visualización de la posición del vehículo en cada momento.
 - o La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer la visualización de la hora de recogida y llegada del paciente.
- Visualizar el histórico de servicios: **de 0 a 4 puntos**

- La puntuación otorgada es de **1,5 puntos**, dado que el licitador declara indicar el punto de origen y destino, hora prevista y hora efectiva de recogida y llegada.
- La puntuación otorgada es de **1,5 puntos**, dado que el licitador declara la indicar el número de kilómetros realizados en cada trayecto.
- La puntuación otorgada es de **1 punto**, dado que el licitador declara indicar el precio total de cada trayecto.

1.4. SISTEMA DEDICADO O EMPLEADO EN EL CONTRATO PARA LA COMUNICACIÓN CON EL TRABAJADOR: 0 o 6 puntos.

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara disponer de dicho sistema de comunicación.

1.5. TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS NO PROGRAMADOS URGENTES: 0 o 6 puntos.

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara la realización del servicio en un tiempo igual o inferior a 15 minutos.

1.6. TIPOS DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL CONTRATO: DE 0 a 12 puntos

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “0” emisiones.
- La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que el licitador **NO** declara disponer del distintivo medio-ambiental “ECO”.

- La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “Clase C”.

La puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	AGESMICAR, SL
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	91,74
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55	49
1.1. Antigüedad media del conjunto de vehículos exigibles.	12	10
1.2. Número adicional de vehículos adscritos al contrato.	7	7
1.3. Plataforma informática.	12	12
1.4. Sistema para la comunicación con el trabajador.	6	6
1.5. Tiempos de realización de los servicios no programados urgentes.	6	6
1.6. Tipos de vehículos adscritos al contrato.	12	8
2.- OFERTA ECONÓMICA	45	42,74
2.1. Precio	45	42,74
2.2. Rappel	0	0
TOTAL	100	91,74

4.3 RADIO TAXI DE SANTANDER Y CANTABRIA, SC

- **Oferta Económica**

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **62.150,00 € anuales (sin IVA)**, según el siguiente desglose:

Tipo de traslado		Nº servicios estimados durante el plazo de vigencia inicial	Precio máximo unitario (sin IVA)	Precio OFERTADO (sin IVA)	Total OFERTADO (sin IVA)	IVA	Total OFERTADO (con IVA)	
DIURNO	Urbano	Servicio	1.600	6,00 €	6,00 €	9.600,00 €	10%	10.560,00 €
		Kilometraje	11.200	0,98 €	0,98 €	10.976,00 €	10%	12.073,60 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	4,80 €	4,80 €	96,00 €	10%	105,60 €
	Interurbano	Servicio	480	5,00 €	5,00 €	2.400,00 €	10%	2.640,00 €
		Kilometraje	60.000	0,65 €	0,65 €	39.000,00 €	10%	42.900,00 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	3,90 €	3,90 €	78,00 €	10%	85,80 €
NOCTURNO	Urbano	Servicio	100	7,22 €	0,00 €	0,00 €	10%	0,00 €
		Kilometraje	700	1,27 €	0,00 €	0,00 €	10%	0,00 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	6,40 €	0,00 €	0,00 €	10%	0,00 €
	Interurbano	Servicio	120	5,10 €	0,00 €	0,00 €	10%	0,00 €
		Kilometraje	15.000	0,75 €	0,00 €	0,00 €	10%	0,00 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	4,34 €	0,00 €	0,00 €	10%	0,00 €
TOTAL					62.150,00 €		68.365,00 €	

La oferta económica mínima ha sido la presentada por **ARMONI-CAR, SL** con un importe de: **53.450,00 € anuales (sin IVA)**.

Oferta económica a valorar. RADIO TAXI DE SANTANDER Y CANTABRIA, SC con un importe de: **62.150,00 € anuales (sin IVA)**.

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar)

RADIO TAXI DE SANTANDER Y CANTABRIA, SC = 45 * (53.450,00 € / 62.150,00 €) = 38,70 puntos.

▪ **Oferta Técnica**

1. OFERTA TÉCNICA OBJETIVA

1.1. ANTIGÜEDAD MEDIA DEL CONJUNTO DE VEHÍCULOS EXIGIBLES: De 0 a 12 puntos.

- La puntuación otorgada es de **12 puntos**, dado que el licitador declara que la antigüedad media del conjunto de vehículos adscritos al contrato es de menos de UN (1) año.

1.2. ADSCRIPCIÓN AL CONTRATO DE UN NÚMERO ADICIONAL DE VEHÍCULOS (a fin de cubrir posibles incidencias con los vehículos, permitiendo así una disponibilidad del servicio de forma regular): De 0 a 7 puntos.

- La puntuación otorgada es de **7 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer CUATRO (4) o más vehículos adicionales hasta un máximo de 10 a los ya adscritos al contrato.

1.3. PLATAFORMA INFORMÁTICA: 0 o 12 puntos.

- La puntuación otorgada es de **4 puntos**, dado que el licitador declara realizar la solicitud de servicios a través de sistema informático vía Web/App.
- Realizar seguimiento por GPS de los vehículos desde su solicitud: **de 0 a 4 puntos**

-
- La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer la visualización de la posición del vehículo en cada momento.
 - La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer la visualización de la hora de recogida y llegada del paciente.
 - Visualizar el histórico de servicios: **de 0 a 4 puntos**
 - La puntuación otorgada es de **1,5 puntos**, dado que el licitador declara indicar el punto de origen y destino, hora prevista y hora efectiva de recogida y llegada.
 - La puntuación otorgada es de **1,5 puntos**, dado que el licitador declara la indicar el número de kilómetros realizados en cada trayecto.
 - La puntuación otorgada es de **1 punto**, dado que el licitador declara indicar el precio total de cada trayecto.

1.4. SISTEMA DEDICADO O EMPLEADO EN EL CONTRATO PARA LA COMUNICACIÓN CON EL TRABAJADOR: 0 o 6 puntos.

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara disponer de dicho sistema de comunicación.

1.5. TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS NO PROGRAMADOS URGENTES: 0 o 6 puntos.

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara la realización del servicio en un tiempo igual o inferior a 15 minutos.

1.6. TIPOS DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL CONTRATO: DE 0 a 12 puntos

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “0” emisiones.

- La puntuación otorgada es de **4 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “ECO”.

- La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “Clase C”.

La puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	RADIO TAXI DE SANTANDER Y CANTABRIA, SC
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	93,70
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55	55
1.1. Antigüedad media del conjunto de vehículos exigibles.	12	12
1.2. Número adicional de vehículos adscritos al contrato.	7	7
1.3. Plataforma informática.	12	12
1.4. Sistema para la comunicación con el trabajador.	6	6
1.5. Tiempos de realización de los servicios no programados urgentes.	6	6
1.6. Tipos de vehículos adscritos al contrato.	12	12
2.- OFERTA ECONÓMICA	45	38,70
2.1. Precio	45	38,70

2.2. Rappel	0	0
TOTAL	100	93,70

4.4 CELERING TRAVEL, SL

▪ **Oferta Económica**

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **67.598,80 € anuales (sin IVA)**, según el siguiente desglose:

Tipo de traslado		Nº servicios estimados durante el plazo de vigencia inicial	Precio máximo unitario (sin IVA)	Precio OFERTADO (sin IVA)	Total OFERTADO (sin IVA)	IVA	Total OFERTADO (con IVA)	
DIURNO	Urbano	Servicio	1.600	6,00 €	5,34 €	8.544,00 €	10%	9.398,40 €
		Kilometraje	11.200	0,98 €	0,87 €	9.744,00 €	10%	10.718,40 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	4,80 €	4,27 €	85,40 €	10%	93,94 €
	Interurbano	Servicio	480	5,00 €	4,45 €	2.136,00 €	10%	2.349,60 €
		Kilometraje	60.000	0,65 €	0,58 €	34.800,00 €	10%	38.280,00 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	3,90 €	3,47 €	69,40 €	10%	76,34 €
NOCTURNO	Urbano	Servicio	100	7,22 €	6,43 €	643,00 €	10%	707,30 €
		Kilometraje	700	1,27 €	1,13 €	791,00 €	10%	870,10 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	6,40 €	5,70 €	114,00 €	10%	125,40 €
	Interurbano	Servicio	120	5,10 €	4,54 €	544,80 €	10%	599,28 €
		Kilometraje	15.000	0,75 €	0,67 €	10.050,00 €	10%	11.055,00 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	4,34 €	3,86 €	77,20 €	10%	84,92 €
TOTAL					67.598,80 €		74.358,68 €	

La oferta económica mínima ha sido la presentada por **ARMONI-CAR, SL** con un importe de: **53.450,00 € anuales (sin IVA)**.

Oferta económica a valorar. CELERING TRAVEL, SL con un importe de: **67.598,80 € anuales (sin IVA)**.

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar)

CELERING TRAVEL, SL = 45 * (53.450,00 € / 67.598,80 €) = 35,58 puntos.

▪ **Oferta Técnica**

1. OFERTA TÉCNICA OBJETIVA

1.1. ANTIGÜEDAD MEDIA DEL CONJUNTO DE VEHÍCULOS EXIGIBLES: De 0 a 12 puntos.

- La puntuación otorgada es de **12 puntos**, dado que el licitador declara que la antigüedad media del conjunto de vehículos adscritos al contrato es de menos de UN (1) año.

1.2. ADSCRIPCIÓN AL CONTRATO DE UN NÚMERO ADICIONAL DE VEHÍCULOS (a fin de cubrir posibles incidencias con los vehículos, permitiendo así una disponibilidad del servicio de forma regular): De 0 a 7 puntos.

- La puntuación otorgada es de **7 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer CUATRO (4) o más vehículos adicionales hasta un máximo de 10 a los ya adscritos al contrato.

1.3. PLATAFORMA INFORMÁTICA: 0 o 12 puntos.

- La puntuación otorgada es de **4 puntos**, dado que el licitador declara realizar la solicitud de servicios a través de sistema informático vía Web/App.

- Realizar seguimiento por GPS de los vehículos desde su solicitud: **de 0 a 4 puntos**
 - o La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer la visualización de la posición del vehículo en cada momento.

 - o La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer la visualización de la hora de recogida y llegada del paciente.

- Visualizar el histórico de servicios: **de 0 a 4 puntos**
 - o La puntuación otorgada es de **1,5 puntos**, dado que el licitador declara indicar el punto de origen y destino, hora prevista y hora efectiva de recogida y llegada.

 - o La puntuación otorgada es de **1,5 puntos**, dado que el licitador declara la indicar el número de kilómetros realizados en cada trayecto.

 - o La puntuación otorgada es de **1 punto**, dado que el licitador declara indicar el precio total de cada trayecto.

1.4. SISTEMA DEDICADO O EMPLEADO EN EL CONTRATO PARA LA COMUNICACIÓN CON EL TRABAJADOR: 0 o 6 puntos.

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara disponer de dicho sistema de comunicación.

1.5. TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS NO PROGRAMADOS URGENTES: 0 o 6 puntos.

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara la realización del servicio en un tiempo igual o inferior a 15 minutos.

1.6. TIPOS DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL CONTRATO: DE 0 a 12 puntos

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “0” emisiones.
- La puntuación otorgada es de **4 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “ECO”.
- La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “Clase C”.

La puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	CELERING TRAVEL, SL
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	90,58
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55	55
1.1. Antigüedad media del conjunto de vehículos exigibles.	12	12
1.2. Número adicional de vehículos adscritos al contrato.	7	7
1.3. Plataforma informática.	12	12
1.4. Sistema para la comunicación con el trabajador.	6	6
1.5. Tiempos de realización de los servicios no programados urgentes.	6	6
1.6. Tipos de vehículos adscritos al contrato.	12	12
2.- OFERTA ECONÓMICA	45	35,58
2.1. Precio	45	35,58
2.2. Rappel	0	0
TOTAL	100	90,58

4.5 VISUALTHINK LABS, S.L.

▪ Oferta Económica

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **67.987,80 € anuales (sin IVA)**, según el siguiente desglose:

Tipo de traslado		Nº servicios estimados durante el plazo de vigencia inicial	Precio máximo unitario (sin IVA)	Precio OFERTADO (sin IVA)	Total OFERTADO (sin IVA)	IVA	Total OFERTADO (con IVA)	
DIURNO	Urbano	Servicio	1.600	6,00 €	5,00 €	8.000,00 €	10%	8.800,00 €
		Kilometraje	11.200	0,98 €	0,90 €	10.080,00 €	10%	11.088,00 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	4,80 €	4,00 €	80,00 €	10%	88,00 €
	Interurbano	Servicio	480	5,00 €	4,50 €	2.160,00 €	10%	2.376,00 €
		Kilometraje	60.000	0,65 €	0,58 €	34.800,00 €	10%	38.280,00 €

		Tiempo de espera (fracción*)	20	3,90 €	3,50 €	70,00 €	10%	77,00 €
NOCTURNO	Urbano	Servicio	100	7,22 €	6,00 €	600,00 €	10%	660,00 €
		Kilometraje	700	1,27 €	1,27 €	889,00 €	10%	977,90 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	6,40 €	5,50 €	110,00 €	10%	121,00 €
	Interurbano	Servicio	120	5,10 €	5,10 €	612,00 €	10%	673,20 €
		Kilometraje	15.000	0,75 €	0,70 €	10.500,00 €	10%	11.550,00 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	4,34 €	4,34 €	86,80 €	10%	95,48 €
TOTAL						67.987,80 €		74.786,58 €

La oferta económica mínima ha sido la presentada por **ARMONI-CAR, SL** con un importe de: **53.450,00 € anuales (sin IVA)**.

Oferta económica a valorar. VISUALTHINK LABS, S.L. con un importe de: **67.987,80 € anuales (sin IVA)**.

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar)

VISUALTHINK LABS, S.L. = 45 * (53.450,00 € / 67.987,80 €) = 35,38 puntos.

▪ **Oferta Técnica**

1. OFERTA TÉCNICA OBJETIVA

1.1. ANTIGÜEDAD MEDIA DEL CONJUNTO DE VEHÍCULOS EXIGIBLES: De 0 a 12 puntos.

-
- La puntuación otorgada es de **12 puntos**, dado que el licitador declara que la antigüedad media del conjunto de vehículos adscritos al contrato es de menos de UN (1) año.

1.2. ADSCRIPCIÓN AL CONTRATO DE UN NÚMERO ADICIONAL DE VEHÍCULOS (a fin de cubrir posibles incidencias con los vehículos, permitiendo así una disponibilidad del servicio de forma regular): De 0 a 7 puntos.

- La puntuación otorgada es de **7 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer CUATRO (4) o más vehículos adicionales hasta un máximo de 10 a los ya adscritos al contrato.

1.3. PLATAFORMA INFORMÁTICA: 0 o 12 puntos.

- La puntuación otorgada es de **4 puntos**, dado que el licitador declara realizar la solicitud de servicios a través de sistema informático vía Web/App.
- Realizar seguimiento por GPS de los vehículos desde su solicitud: **de 0 a 4 puntos**
 - o La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer la visualización de la posición del vehículo en cada momento.
 - o La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer la visualización de la hora de recogida y llegada del paciente.
- Visualizar el histórico de servicios: **de 0 a 4 puntos**

- La puntuación otorgada es de **1,5 puntos**, dado que el licitador declara indicar el punto de origen y destino, hora prevista y hora efectiva de recogida y llegada.
- La puntuación otorgada es de **1,5 puntos**, dado que el licitador declara la indicar el número de kilómetros realizados en cada trayecto.
- La puntuación otorgada es de **1 punto**, dado que el licitador declara indicar el precio total de cada trayecto.

1.4. SISTEMA DEDICADO O EMPLEADO EN EL CONTRATO PARA LA COMUNICACIÓN CON EL TRABAJADOR: 0 o 6 puntos.

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara disponer de dicho sistema de comunicación.

1.5. TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS NO PROGRAMADOS URGENTES: 0 o 6 puntos.

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara la realización del servicio en un tiempo igual o inferior a 15 minutos.

1.6. TIPOS DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL CONTRATO: DE 0 a 12 puntos

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “0” emisiones.
- La puntuación otorgada es de **4 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “ECO”.

- La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “Clase C”.

La puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	VISUALTHINK LABS, S.L.
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	90,38
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55	55
1.1. Antigüedad media del conjunto de vehículos exigibles.	12	12
1.2. Número adicional de vehículos adscritos al contrato.	7	7
1.3. Plataforma informática.	12	12
1.4. Sistema para la comunicación con el trabajador.	6	6
1.5. Tiempos de realización de los servicios no programados urgentes.	6	6
1.6. Tipos de vehículos adscritos al contrato.	12	12
2.- OFERTA ECONÓMICA	45	35,38
2.1. Precio	45	35,38
2.2. Rappel	0	0
TOTAL	100	90,38

4.6 UTE TTC-ABL

- **Oferta Económica**

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **68.652,80 € anuales (sin IVA)**, según el siguiente desglose:

Tipo de traslado		Nº servicios estimados durante el plazo de vigencia inicial	Precio máximo unitario (sin IVA)	Precio OFERTADO (sin IVA)	Total OFERTADO (sin IVA)	IVA	Total OFERTADO (con IVA)	
DIURNO	Urbano	Servicio	1.600	6,00 €	5,42 €	8.672,00 €	10%	9.539,20 €
		Kilometraje	11.200	0,98 €	0,88 €	9.856,00 €	10%	10.841,60 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	4,80 €	4,33 €	86,60 €	10%	95,26 €
	Interurbano	Servicio	480	5,00 €	4,51 €	2.164,80 €	10%	2.381,28 €
		Kilometraje	60.000	0,65 €	0,59 €	35.400,00 €	10%	38.940,00 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	3,90 €	3,52 €	70,40 €	10%	77,44 €
NOCTURNO	Urbano	Servicio	100	7,22 €	6,52 €	652,00 €	10%	717,20 €
		Kilometraje	700	1,27 €	1,15 €	805,00 €	10%	885,50 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	6,40 €	5,78 €	115,60 €	10%	127,16 €
	Interurbano	Servicio	120	5,10 €	4,60 €	552,00 €	10%	607,20 €
		Kilometraje	15.000	0,75 €	0,68 €	10.200,00 €	10%	11.220,00 €
		Tiempo de espera (fracción*)	20	4,34 €	3,92 €	78,40 €	10%	86,24 €
TOTAL					68.652,80 €		75.518,08 €	

La oferta económica mínima ha sido la presentada por **ARMONI-CAR, SL** con un importe de: **53.450,00 € anuales (sin IVA)**.

Oferta económica a valorar. UTE TTC-ABL, con un importe de: **68.652,80 € anuales (sin IVA)**.

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar)

UTE TTC-ABL = 45 * (53.450,00 € / 68.652,80 €) = 35,03 puntos.

▪ **Oferta Técnica**

1. OFERTA TÉCNICA OBJETIVA

1.1. ANTIGÜEDAD MEDIA DEL CONJUNTO DE VEHÍCULOS EXIGIBLES: De 0 a 12 puntos.

- La puntuación otorgada es de **8 puntos**, dado que el licitador declara que la antigüedad media del conjunto de vehículos adscritos al contrato es igual o mayor de DOS (2) años y menor de TRES (3) años.

1.2. ADSCRIPCIÓN AL CONTRATO DE UN NÚMERO ADICIONAL DE VEHÍCULOS (a fin de cubrir posibles incidencias con los vehículos, permitiendo así una disponibilidad del servicio de forma regular): De 0 a 7 puntos.

- La puntuación otorgada es de **7 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer CUATRO (4) o más vehículos adicionales hasta un máximo de 10 a los ya adscritos al contrato.

1.3. PLATAFORMA INFORMÁTICA: 0 o 12 puntos.

- La puntuación otorgada es de **4 puntos**, dado que el licitador declara realizar la solicitud de servicios a través de sistema informático vía Web/App.
- Realizar seguimiento por GPS de los vehículos desde su solicitud: **de 0 a 4 puntos**

-
- La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer la visualización de la posición del vehículo en cada momento.
 - La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara ofrecer la visualización de la hora de recogida y llegada del paciente.
 - Visualizar el histórico de servicios: **de 0 a 4 puntos**
 - La puntuación otorgada es de **1,5 puntos**, dado que el licitador declara indicar el punto de origen y destino, hora prevista y hora efectiva de recogida y llegada.
 - La puntuación otorgada es de **1,5 puntos**, dado que el licitador declara indicar el número de kilómetros realizados en cada trayecto.
 - La puntuación otorgada es de **1 punto**, dado que el licitador declara indicar el precio total de cada trayecto.

1.4. SISTEMA DEDICADO O EMPLEADO EN EL CONTRATO PARA LA COMUNICACIÓN CON EL TRABAJADOR: 0 o 6 puntos.

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara disponer de dicho sistema de comunicación.

1.5. TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS NO PROGRAMADOS URGENTES: 0 o 6 puntos.

- La puntuación otorgada es de **6 puntos**, dado que el licitador declara la realización del servicio en un tiempo igual o inferior a 15 minutos.

1.6. TIPOS DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL CONTRATO: DE 0 a 12 puntos

- La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que el licitador **NO** declara disponer del distintivo medio-ambiental “0” emisiones.
- La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que el licitador **NO** declara disponer del distintivo medio-ambiental “ECO”.
- La puntuación otorgada es de **2 puntos**, dado que el licitador declara disponer del distintivo medio-ambiental “Clase C”.

La puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	UTE TTC-ABL
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	76,03
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55	41
1.1. Antigüedad media del conjunto de vehículos exigibles.	12	8
1.2. Número adicional de vehículos adscritos al contrato.	7	7
1.3. Plataforma informática.	12	12
1.4. Sistema para la comunicación con el trabajador.	6	6
1.5. Tiempos de realización de los servicios no programados urgentes.	6	6
1.6. Tipos de vehículos adscritos al contrato.	12	2
2.- OFERTA ECONÓMICA	45	35,03
2.1. Precio	45	35,03
2.2. Rappel	0	0
TOTAL	100	76,03

5. Análisis comparativo y puntuación total obtenida

Evaluada toda la documentación presentada por los empresarios licitadores, tal y como se describe anteriormente, se elabora el presente cuadro resumen comparativo de puntuaciones obtenidas de los aspectos económicos y técnicos evaluables de forma automática:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	ARMONICAR, SL	AGESMICAR, SL	RADIO TAXI DE SANTANDER Y CANTABRIA, SC	CELERING TRAVEL, SL	VISUALTHINK LABS, S.L.	UTE TTC-ABL
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	92	91,74	93,70	90,58	90,38	76,03
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55	47	49	55	55	55	41
1.1. Antigüedad media del conjunto de vehículos exigibles.	12	10	10	12	12	12	8
1.2. Número adicional de vehículos adscritos al contrato.	7	7	7	7	7	7	7
1.3. Plataforma informática.	12	12	12	12	12	12	12
1.4. Sistema para la comunicación con el trabajador.	6	6	6	6	6	6	6
1.5. Tiempos de realización de los servicios no programados urgentes.	6	6	6	6	6	6	6
1.6. Tipos de vehículos adscritos al contrato.	12	6	8	12	12	12	2
2.- OFERTA ECONÓMICA	45	45	42,74	38,70	35,58	35,38	35,03
2.1. Precio	45	45	42,74	38,70	35,58	35,38	35,03
2.2. Rappel	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	100	92	91,74	93,70	90,58	90,38	76,03

6. Propuesta de mejor oferta

Una vez valorados y puntuados todos los aspectos de la oferta presentada por los empresarios licitadores, se propone como mejor oferta la presentada por:

- **RADIO TAXI DE SANTANDER Y CANTABRIA, SC (NIF: F-39032032)**